

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2020-2021



PRESENTACIÓN



Con este tercer informe de resultados de mis actividades legislativas, llega el fin de la encomienda que el pueblo de Oaxaca me dio en las elecciones que dieron el histórico triunfo al movimiento encabezado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En este documento están las actividades desarrolladas en el tercer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados y el trabajo hecho en las Comisiones a las cuales pertencí, enteramente dedicada a la causa de los derechos humanos, del derecho a la salud y de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

Como diputada federal 2018-2021 pertencí a una legislatura histórica, la de la paridad de género. Muchas cosas se consumaron y ahora son realidad en nuestra legislación, pero falta por hacer a fin de consolidar la transformación de la vida pública y política de nuestra nación mexicana. Fue, sin duda, una legislatura marcada por la pandemia de covid-19, misma que trajo una *nueva normalidad* en los quehaceres parlamentarios. Esto, no obstante, no fue impedimento para adoptar las medidas y seguir adelante dando recursos y entregando insumos a los oaxaqueños más necesitados en estos difíciles momentos de la historia del país y del mundo.

Dirijo a ustedes mi profundo agradecimiento por la confianza depositada en una servidora. Puedo decir que hemos cumplido con el efecto de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dejo mi cargo de elección popular con la satisfacción entera y la frente en alto para reincorporarme a mis actividades por la defensa, promoción y tutela de los derechos humanos en Oaxaca.

De esta forma, con fundamento en el artículo 8, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, entrego a las instancias de la Cámara de Diputados este Informe de resultados correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura Federal en la que realicé acciones y verifiqué la aplicación de políticas públicas que protegieron de manera efectiva los derechos humanos de los oaxaqueños.

Así enfatizo, ser representante de la tercera circunscripción en el Estado de Oaxaca fue un gran honor y el más grande de los privilegios en mi vida como activista. Agradezco la confianza de las personas que me acompañaron y apoyaron en esta etapa de responsabilidades, sin su entusiasmo y entrega, no habría sido posible este servicio al pueblo de México.

Pongo en tus manos este tercer informe de resultados con el ánimo agradecido y con la conciencia de saber que he cumplido con el deber encomendado.

Graciela Zavaleta Sánchez

DIPUTADA A LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

INICIATIVAS PRESENTADAS



Durante este tercer año legislativo he propuesto diversas iniciativas como:

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Con la finalidad de hacer eficiente la erogación de recursos públicos destinados al sostenimiento de los partidos políticos en cuanto a sus actividades ordinarias y de campaña.

Proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas.

Con la finalidad de ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía.

Establecer amnistía en favor de las personas que desempeñaron el cargo de Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos dentro del tiempo

comprendido entre el 1º de diciembre de 1988 y el 30 de noviembre de 2018, contra los cuales se hubiera ejercido o se pudiera ejercer acción penal ante los tribunales federales por la comisión de delitos contra la Federación durante el ejercicio de su respectivo encargo.

Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento Apícola y Protección de Agentes Polinizadores.

Con la finalidad de crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura y los agentes polinizadores. Establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria apícola mexicana.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Con la finalidad de crear un ordenamiento jurídico en materia de juicio político y declaración de procedencia, con el objeto de regular a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, las causales y sanciones en el juicio político, las autoridades competentes y el procedimiento en el juicio político, así como a los sujetos de responsabilidad penal en el servicio público.



PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Durante este tercer año legislativo he presentado diversas proposiciones con punto de acuerdo, como:

Punto de acuerdo relativo a las acciones implementadas para afrontar las desigualdades educativas de las clases en línea a nivel básico debido a la pandemia del Covid-19 en el estado de Oaxaca.

En el cual exhorté al director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a fortalecer acciones y programas para el acceso pleno de niñas, niños y adolescentes oaxaqueños en la modalidad de educación de clases a distancia y garantizar la difusión de “Aprende en Casa” a nivel básico, ante el imposibilidad de asistencia presencial a las aulas debido a la epidemia de Covid-19 en el estado de Oaxaca.

Punto de acuerdo, relativo a la atención de niños con cáncer en el estado de Oaxaca.

En el cual exhorté al secretario de Salud y director de Servicios de Salud del gobierno del estado de Oaxaca a garantizar la dotación de insumos medicamentos y servicios para garantizar tratamientos y proteger el derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes oaxaqueños quienes padecen cualquier tipo de cáncer.



Punto de acuerdo, relativo al fortalecimiento y aplicación de medidas de seguridad de la Secretaría de Salud para impedir contagios por Covid-19 entre trabajadores de la refinería Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca.

En el cual exhorté al director del Petróleos Mexicanos para que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Salud, coadyuve con el gobierno del estado de Oaxaca y autoridades sanitarias a fin de revisar y fortalecer los protocolos relativos a las medidas de seguridad sanitaria de la Secretaría de Salud para prevenir e impedir contagios por covid-19 entre trabajadores de la refinería Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca.

Relativo a la implementación de restricciones comunitarias debido a la crisis sanitaria por Covid-19 en diversos municipios del estado de Oaxaca.

En el cual exhorté al defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca a hacer públicos en el ámbito de su competencia los resultados de recomendaciones emitidas ante las restricciones impuestas en diversas comunidades y municipios a fin de evitar contagios por Covid-19 en el estado.

Relativo a la reconfiguración urgente de programas para la prevención de feminicidios en Oaxaca.

En el cual exhorté al gobernador de Oaxaca a emprender acciones y rediseñar programas urgentes para prevenir, atender e inhibir la comisión de feminicidios y cualquier otro tipo de violencia hacia las mujeres en el estado.

Y a la fiscal especializada para la Atención a Delitos contra la Mujer por Razón de Género de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a fortalecer las actividades de investigación y persecución del delito de feminicidio e implantar y rediseñar estrategias para inhibir cualquier forma de violencia contra mujeres en el Estado de Oaxaca.

Relativo al impulso de programas para incentivar el consumo interno y de economía social y solidaria para afrontar los efectos de la pandemia de COVID-19.

En el cual exhorté la Secretaría de Economía a desarrollar e implementar programas para la reactivación del consumo interno para afrontar los efectos derivados de la pandemia por covid-19.

Y a la Secretaría del Bienestar a impulsar programas y acciones para el fortalecimiento de la economía social y solidaria a fin de afrontar los efectos derivados de la pandemia por covid-19.



Relativo al desahogo de investigaciones sobre presuntos feminicidios cometidos en el Estado de Oaxaca.

En el cual exhorté al PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, impulse el desahogo de las indagatorias relativas los presuntos feminicidios cometidos en la entidad federativa y se otorgue la efectiva reparación del daño moral y/o material además del resarcimiento de los perjuicios ocasionados a los familiares de las víctimas.

Y a la Fiscal Especializada para la atención de delitos contra la mujer por razones del género del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, refuerce las acciones que deriven en investigaciones exhaustivas que esclarezcan los presuntos feminicidios cometidos en la entidad federativa, así como realizar los estudios y actividades que permitan un diagnóstico de las causas de los feminicidios y se den efectivas medidas de prevención de los mismos

Relativo a la implementación de estrategias de apoyo a los consumidores de energía eléctrica de uso doméstico a fin de garantizar el acceso a clases en el Ciclo Escolar 2021-2022.

En el cual exhorté al Director de la Comisión Federal de Electricidad a implementar estrategias de apoyo a los consumidores de energía eléctrica de uso doméstico que

soliciten exenciones o rebajas de tarifas a fin de garantizar el acceso a clases por medios digitales y análogos en el ciclo escolar 2021-2022.

Relativo a la modernización de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta, Nuevo León, así como hacer del conocimiento público las acciones realizadas para disminuir el impacto al medio ambiente por la operación de dicha refinería.

En el cual exhorté al Director de Petróleos Mexicanos PEMEX a hacer del conocimiento público los programas implementados para la modernización de la refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta, Nuevo León, así como de las acciones realizadas para disminuir el impacto al medio ambiente derivado de la operación de dicha refinería.

Relativo a la revisión de programas y protocolos de atención médica a mujeres en estado de reclusión y a sus hijos e hijas ante la actual pandemia de COVID-19.

En el cual exhorté a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realice la revisión de programas y protocolos para garantizar el derecho de acceso a los servicios salud y de atención médica general y especializada a las mujeres en estado de reclusión, así como a sus hijas e hijos, ante la actual pandemia causada por el virus covid 19.

Relativo a la generación y fortalecimiento de campañas para la actualización de los esquemas de vacunación de niñas, niños y adolescentes.

En el cual exhorté al Director del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezca campañas de información científicas y veraces dirigidas a padres, madres y tutores acerca de la importancia y actualización de los esquemas de vacunación de niñas, niños y adolescentes.

Relativo a las estrategias realizadas para contrarrestar la escasez de medicamentos y demás insumos asociados que impide garantizar el derecho a la salud establecido en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el cual exhorté al Secretario de Salud para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público las estrategias realizadas para contrarrestar la escasez de medicamentos y demás insumos asociados que impide garantizar el derecho a la salud establecido en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Relativo al incremento de contagios por COVID-19 en el estado de Oaxaca y de la eficacia de las vacunas para la prevención de esa enfermedad en la entidad.

En el cual exhorté al Secretario de Salud-Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca a implementar y hacer del conocimiento público medidas extraordinarias de seguridad sanitaria a fin de evitar el incremento de contagios por covid-19 en diversos municipios del Estado de Oaxaca y reportar cuál ha sido la efectividad de las vacunas aplicadas a la población del Estado en orden a prevenir esta enfermedad.

Por el que se exhorta al Congreso del Estado de Puebla a solicitar tenga a bien priorizar y dictaminar la Iniciativa de Ley que le fue presentada en la Legislatura LX en materia de desaparición forzada de personas antes del término de dicha Legislatura.

En el cual exhorté al Congreso de Puebla para que se dictamine a la brevedad posible la Iniciativa de Ley en materia de desaparición forzada de personas presentada el pasado quince de julio del dos mil veinte, a fin de que se discutida antes del término de la legislatura.

Entre los diputados del Estado de Oaxaca con mayor productividad como proponente de gestiones ante el Congreso de la Unión.

Nombre	Partido	Presentados
Margarita García García	PT	72
Graciela Zavaleta Sánchez	MORENA	42
Irineo Molina Espinoza	MORENA	28
Benjamín Robles Montoya	PT	25
Maribel Martínez Ruíz	PT	22
Dulce Alejandra García Morlan	PAN	19
Carol Antonio Altamirano	MORENA	16
Rosalinda Domínguez Flores	MORENA	16
Daniel Gutiérrez Gutiérrez	MORENA	16
Azael Santiago Chepi	MORENA	12
Armando Contreras Castillo	MORENA	11
María del Carmen Bautista Peláez	MORENA	10
Irma Juan Carlos	MORENA	9
Iran Santiago Manuel	MORENA	6
Víctor Blas López	MORENA	5
Virginia Merino García	MORENA	5
Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	7
Teófilo Manuel García Corpus	MORENA	1
Alejandro Ponce Cobos	MORENA	1
Antonia Natividad Díaz Jiménez	PAN	1

*Datos obtenidos del portal oficial de la Cámara de Diputados, al 25 de agosto de 2021.

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA

Presenté ante el Pleno de la Cámara de diputados el Dictamen Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Con el objetivo de incluir la Ley Gral. en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Sistema de Búsqueda de Personas para que jueces autoricen intervención de comunicaciones privadas.



Trabajo con el Grupo Parlamentario de MORENA

Antes de cada sesión que celebramos en la Cámara de Diputados, nuestro Grupo Parlamentario se reúne por varias horas para detallar el trabajo legislativo pendiente, las necesidades de cada Estado en cuanto a la falta de políticas públicas y, entre otras cosas, encaminamos nuestro trabajo con apego a la agenda de trabajo que hemos creado.



A partir del confinamiento, obligado por la pandemia del virus covid-19, en morena decidimos seguir trabajando a la distancia, utilizando la tecnología a nuestra disposición para entablar reuniones virtuales.



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Dentro de la Comisión de Derechos Humanos en la Cámara de Diputados hemos analizado y discutido diversos temas en pro del respeto y protección de nuestros derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los diversos Instrumentos Internacionales de los cuales somos parte.

Además de la aprobación de informes, actas y planes de trabajo, hemos analizado y discutidos diversos temas, entre los que destacan los siguientes:



Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para incluir a defensoras y defensores en la toma de decisiones.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 149 Ter y 189 del Código Penal Federal y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.



Por el que se exhorta a la SEGOB, a coordinar una mesa interinstitucional en la que participen las dependencias y entidades federativas correspondientes, para de diseñar e implementar un programa con acciones jurídicas y presupuestales urgentes y concretas, que garanticen los Derechos Humanos a la salud, vida e integridad personal de los pobladores de las zonas aledañas al Río Santiago.

Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB, a implementar medidas, jornadas informativas y campañas de difusión, centradas en los derechos humanos y la persona, para combatir la discriminación y xenofobia hacia individuos de origen asiático en el contexto del brote del coronavirus.

Por el que se exhorta al CONAPRED y al IMJUVE, a coordinar esfuerzos para desarrollar campañas contra la discriminación social a jóvenes en espacios escolares y laborales.

Por el que se exhorta a la CONAPRED a que, en coordinación con la SEGOB y la Secretaría de Salud implemente campañas que promuevan el respeto y reconocimiento del personal de la salud e informen sobre sus derechos especialmente a la seguridad la no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Dentro de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia en la Cámara de Diputados hemos analizado y discutido diversos temas en pro del respeto y protección de los derechos nuestros niños, niñas y adolescentes consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los diversos Instrumentos Internacionales de los cuales somos parte.

Además de la aprobación de informes, actas y planes de trabajo, hemos analizado y discutidos diversos temas, entre los que destacan los siguientes:

Propuesta de dictamen a la iniciativa por el que se adiciona la fracción VII del artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez.

Propuesta de dictamen a la iniciativa por el que se reforman los artículos 109 y 112 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez.

Propuesta de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Secretaria de Gobernación (SEGOB), a tomar medidas necesarias para prevenir y erradicar el abuso sexual, cometido por la Iglesia Católica, suscrito por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña.

Propuesta de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) a generar instrumentos que midan la violencia que sufren niñas y niños en su desarrollo.

Propuesta de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a fortalecer las estrategias y políticas públicas en materia de adolescentes embarazadas.

Dictamen en sentido positivo a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prohibir el castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario a niños, niñas o adolescentes.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo en materia de atención a niñas, niños y adolescentes, durante la pandemia del Covid-19.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo relativo a instruir a diversas autoridades de protección de niñas, niños y adolescentes a hacer público un informe sobre los avances de la reforma publicada el 3 de junio de 2019 en el DOF en materia de adopción.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo relativo a la firma y ratificación del tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones.



Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo relativo a implementación de campañas informativas sobre la existencia y funciones de los oficiales de protección a la infancia (OPI) del Instituto Nacional de Migración.

Dictamen en sentido positivo a la iniciativa que reforma la fracción XIX al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dictamen en sentido positivo a la iniciativa que reforma el párrafo quinto al artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dictamen en sentido positivo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dictamen en sentido positivo a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dictamen en sentido positivo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de bebidas azucaradas y alimentos con alto contenido calórico.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades e instituciones, a investigar y sancionar a quienes resulten responsables de los posibles actos de violencia, tortura, trato denigrantes y abusos hacia personas menores de edad albergadas en el DIF de Temixco, Morelos.

Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los Gobiernos de las 32 entidades federativas y a sus honorables Congresos Locales a homologar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Civil Federal para prohibir el castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario.



REUNIÓN DE TRABAJO

La Presidencia de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la H. Cámara de Diputados organizó el evento nacional del 11° Parlamento virtual de las niñas y los niños de México 2020. Se llevó a cabo respetando las medidas de seguridad sanitaria y con base en el Protocolo de Seguridad Sanitaria, emitido tanto al personal del Instituto Nacional Electoral, como al público en general que participó de manera directa o indirecta en la realización de prácticas de diligencias, entrega de material y/o visitas de apoyo a los legisladores infantiles.



El trece de octubre de 2020 iniciaron formalmente las actividades del Parlamento, con la ceremonia de inauguración en presencia de los Integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional y las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la H. Cámara de Diputados.

Las actividades legislativas comenzaron a desarrollarse en 15 comisiones, conformada por 20 integrantes, otorgándoles el nombre de "Paz" en quince lenguas indígenas, siendo estas las siguientes:

1. Comisión: "KOO VA´A NI" (paz en Mixteco)

2. Comisión: “JE WÁ XÁ Ú’NÁ KIE DSA KIA ’” (paz en Chinanteco)
3. Comisión: “CH’ÁN TIJNPAÑA” (paz en Mazateco)
4. Comisión: "LEKILAL, UTSILAL" (paz en Tsotsil)
5. Comisión: “PU KHUEN KHANA CHHORI” (paz en Matlatzinca)
6. Comisión: “KA NATSIYECÓ” (paz en Mixe)
7. Comisión: “KOITALÁB” (paz en Huasteco)
8. Comisión: “YELAUZIHADXIRU” (paz en Zapoteco)
9. Comisión: “JEETS’ÓOLAL” (paz en Maya)
10. Comisión: “SAPAJKUY” (paz en Zoque)
11. Comisión: “YOLSEWILISYOTL” (paz en Náhuatl)
12. Comisión: “NDAA XKUJNDU INUÚN XABO NÁ NUMBA” (paz en Tlapaneco)
13. Comisión: “XEJ” (paz en Triqui)
14. Comisión: “JHOKHA NMHUI” (paz en Otomí)
15. Comisión: “PÍNASKUA” (paz en Púrepecha)

Los trabajos legislativos al interior de las comisiones consistieron, en la participación libre de ideas, debate entre estos mismos y participación democrática adecuados a su edad, madurez y desarrollo cognitivo. Esta dinámica, concluyó en la formación de acuerdos colectivos, compromisos y soluciones de conformidad con los temas principales de la convocatoria: a) Educación para todas y todos; b) Derecho a La Paz y Erradicación de la Violencia; c) Buen trato de Adultos hacia Niñas y Niños; y d) Acceso a Actividades Recreativas y Culturales. Estos acuerdos se redactaron en un documento medular del Parlamento llamado “declaratoria” en el que se establecieron los principales derechos, problemáticas, propuestas y compromisos que se debatieron en cada Comisión.

COMISIÓN DE SALUD

Dentro de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados hemos analizado y discutido diversos temas en pro del respeto y protección del derecho Humano a la Salud consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los diversos Instrumentos Internacionales de los cuales somos parte.

Además de la aprobación de informes, actas y planes de trabajo, hemos analizado y discutidos diversos temas, entre los que destacan los siguientes:

Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.



Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.

Proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, para suprimir el consumo de tabaco en menores de edad.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del fortalecimiento de la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante.

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y expide una Ley General de Cuidados Paliativos y Muerte Digna.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a la SSPC, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a formular, aplicar, vigilar y evaluar políticas públicas para generar concientización y prevención respecto de la obesidad infantil y sus posibles consecuencias.

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.



GRUPOS DE AMISTAD DIPLOMÁTICA

El artículo 46, numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los temas y vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas, y que su vigencia será durante la legislatura que los conforma, pudiendo ser establecidos para cada legislatura.

Por lo tanto, estos grupos son creados el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países. Tengo el honor de integrar los siguientes Grupos de Amistad Diplomática de Lituania, Luxemburgo y Polonia.



Con los Grupos de Amistad Diplomática se reconoce la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalecerán el diálogo y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados.

APOYOS Y GESTIONES

Los representantes populares de la LXIV Legislatura mantenemos contacto permanente con el electorado que nos ha favorecido con el voto. Debemos, en consecuencia, atender sus reclamos y, en la medida de nuestras facultades, incidir en la resolución de sus problemáticas.

A partir de la orden de confinamiento y de suspensión de labores en Cámara de Diputados, se han hecho las siguientes acciones:



Contribuí con algunos juguetes, los cuales fueron entregados en diferentes comunidades con motivo de la celebración del Día del Niño y de la Niña.



Durante esta pandemia pude ofrecer un poco de ayuda repartiendo despensas a distintas comunidades.

Realicé un taller dedicado a la elaboración de conservas caseras y así aprovechar las materias primas de la región.



Entregué ayuda de insumos y despensas en el Hospital General de San Juan Bautista Tuxtepec

**¡Seguiré trabajando en favor de
todas y todos!**



Casa de Gestión Ignacio Allende #347 Centro, Tuxtepec C.P. 68300 (287) 875 1270

Facebook: [Graciela Zavaleta Sánchez /zavaletaSanchezGraciela/](https://www.facebook.com/zavaletaSanchezGraciela/)